

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid electrónicamente, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. Deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Si por alguna razón se necesitara presentar el trámite presencial, será necesario pedir [cita previa](#) en alguna oficina de registro tanto municipal como de otras Administraciones Públicas.

El teléfono de información general en Madrid es 010 (915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- La persona solicitante deberá presentar fotocopia de los recibos de consumo de agua del Canal de Isabel II, correspondientes a un año completo (lo más próximo a la fecha).
- Si se usan productos tóxicos o peligrosos (aceites minerales, aceites de cocina, tintes, líquidos reveladores, pinturas, taladrinas, disolventes, etc.) deberá:
 - Hacerlo constar en el apartado "Observaciones".
 - Presentar fotocopias del contrato de retirada de residuos por gestor autorizado y de los dos últimos albaranes de recogida.
- Si **no** se usan productos tóxicos hágalo constar en el apartado "Observaciones".
- En el caso de tramitar **cambio de titularidad**, el/la nuevo/a titular de la actividad deberá presentar de nuevo el impreso de Identificación Industrial con la documentación adjunta.
- En el caso de tramitar **cese de actividad**, se debe presentar el impreso de Identificación Industrial, indicando en el apartado "Observaciones" esta circunstancia.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN ADICIONAL

Tratamiento	<i>Inspección de agua</i>
Responsable	<i>Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, con domicilio en calle Montalbán, 1, correo electrónico dgazv@madrid.es.</i>
Finalidad	<i>Velar por el cumplimiento de la normativa medioambiental en materia de agua Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación objeto del trámite.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.</i>
Destinatarios	<i>Los datos se comunicarán a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes para fines administrativos internos del Ayuntamiento, incluido el tratamiento de datos personales de ciudadanos. También a la Comunidad de Madrid conforme a lo dispuesto en la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, a través del formulario electrónico disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos). En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i>